

JUMILLA

En primer lugar y como mejor forma de conocer el programa marco municipal se detalla en 4 puntos principales:

1.-MUNICIPIOS QUE DEFIENDEN LO PÚBLICO:

- GESTIÓN PÚBLICA DE LOS SERVICIOS:

-Defensa del modelo público de gestión que puede ser tan eficaz o más que la gestión privada de los servicios, en cualquier caso más económico, pero además es el único que garantiza que los intereses generales de los ciudadanos y ciudadanas, están por encima de los intereses de empresa y particulares.

- SANEAMIENTO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS: más recursos para municipios más fuertes y eficaces:

- Gestión económica austera y eficaz que elimine todo el gasto superfluo e innecesario, optimice los ingresos y rentabilice los gastos, procurando el saneamiento de las cuentas públicas

2.- MUNICIPIOS QUE CREAN EMPLEO:

-Potenciar de los Recursos Endógenos sobre la base de un Plan estratégico local participativo.

-Fomentar el consumo de los productos autóctonos

-Defender planes que impulsen la política agraria a favor de un modelo social, productivo y sostenible.

3.- MUNICIPIOS DEMOCRÁTICOS Y PARTICIPATIVOS:

-Avanzar hacia un modelo integral de participación a través de PLANES INTEGRALES DE PARTICIPACIÓN. Constitución de Consejos Sectoriales con carácter decisorio y no meramente consultivo. Creación de Presupuestos Participativos. Para lograr una participación real, es imprescindible que dicha participación tenga carácter decisorio y no sea meramente consultiva.

4.- NUESTRO MODELO DE CIUDAD.-

a) Planificadas desde la sostenibilidad social, territorial, económica y ambiental,

b) Integradoras:

· La ciudad de las niñas y de los niños. Definir los nuevos modelos urbanos pensando en ellos. Pensar los parques y las plazas no solo para la infancia, sino con la infancia.

· La ciudad de las personas mayores. Aprovechando su experiencia y su bagaje cultural como elemento solidario con el resto de la población.

· La ciudad para las personas discapacitadas. Aceras anchas, libres de obstáculos, pasos peatonales al nivel de las aceras, zonas verdes accesibles.

· La ciudad de las mujeres. Creación de las Concejalías de la Mujer, con personal específico y con dotación presupuestaria suficiente. Creación de Consejos Locales de la Mujer. Implantación y/o desarrollo de los Planes Municipales de Igualdad de Género.

JUMILLA

c) Ambiental y ecológicamente sostenibles:

- Reducir la generación de residuos e impulsar la reutilización y el reciclaje fijando como horizonte el denominado "vertido cero".
- Crear empresas públicas de gestión de obras, mantenimiento general, servicios de limpieza viaria, servicios de jardinería etc..

d) Transitables:

- Proponemos el diseño de **PLANES DE MOVILIDAD** a distintos niveles

e) Económicamente sostenibles:

- Diseño urbano equilibrado y pensado en función de su futuro mantenimiento.
- Planes de viabilidad económica sustentados en los ingresos corrientes estables evitando un crecimiento desmesurado del gasto corriente fijo.

f) Habitables: Realizar políticas de gestión de suelo público para la construcción de viviendas protegidas,

g) Ciudades Seguras: Desde IU Verdes defendemos un Sistema de Seguridad Pública.

h) Ciudades educadoras:

IU Verdes también se compromete con una educación pública de calidad en condiciones de igualdad a través de la ampliación de la red pública de escuelas infantiles, creación de planes de medidas específicas para favorecer el éxito escolar, desarrollo de programas municipales para la mejora de la convivencia escolar, creación de un programa marco municipal de apertura de los centros escolares a su entorno, creación y mantenimiento de una oferta de escuelas de música e idiomas, impulsando planes de fomento de la innovación educativa, etc.... potenciando los consejos escolares municipales

i) Ciudades saludables:

- El ayuntamiento debe convertirse en portavoz de las necesidades de salud de su población ante el Sistema de Salud con el fin de que cada municipio tenga una infraestructura sanitaria suficiente.

j) Ciudades cohesionadas:

- Comprometerse al mantenimiento de los servicios sociales básicos garantizando la cobertura de los mismos a toda la población, como objetivo básico y prioritario.

k) Ciudades que promocionan la cultura:

- Mejorar la red de bibliotecas públicas distribuidas por todo el territorio.
- Facilitar a la infancia, a la juventud y a las personas adultas una educación musical básica a través de las escuelas municipales de música y danza.
- Desarrollar talleres de las distintas artes plásticas (pintura, escultura, cerámica, grabado, etc.), programar certámenes y apoyar a los artistas locales.
- Potenciar la investigación de la historia local,
- Desarrollar acciones en pro de la recuperación del patrimonio artístico, ya sea arquitectónico, escultórico, pictórico, musical, etc... como base de una mayor acción cultural y también como impulso de la actividad turística de nuestros municipios,

JUMILLA

l) Ciudades que promocionan el deporte:

- Implantar una red de equipamiento deportivo a lo largo de todo el término municipal.
- Desarrollo de planes de reutilización de instalaciones deportivas escolares en horarios no lectivos.

m) Ciudades por la igualdad:

- Inclusión de la perspectiva de género en los contratos que se suscriban con personas y empresas ajenas a la administración municipal,
- Promover cambios en el reparto de las tareas y en los usos del tiempo, diseñando políticas que vayan más allá de la conciliación de la vida laboral y familiar,

n) Ciudades amigas de la infancia:

- Garantizar que todos los niños y niñas reciben servicios básicos como salud, educación y protección sin discriminación.
- Impulsar políticas urbanísticas y de seguridad que les permitan pasear y jugar en entornos seguros, medioambientalmente saludables y no contaminados.

ñ) Ciudades dinámicas y jóvenes:

- Incrementar el protagonismo joven en la toma de decisiones sobre políticas de juventud adoptando fórmulas de intervención directa en la confección de presupuestos, programas o introduciendo órganos o mecanismos de control y seguimiento directo por parte de jóvenes en el desarrollo de las programaciones.

o) Ciudades solidarias:

- La creación de una partida específica de cooperación al desarrollo que abarcará como mínimo el 1 % del presupuesto municipal.

Una vez conocido el marco general y para un detalle más cercano a la forma habitual de organización de las áreas de los ayuntamientos se detalla por áreas el programa municipal de IU Verdes para la legislatura 2011-2015.

CULTURA Y TURISMO

Plan de Dinamización Turístico – Cultural para Jumilla, exclusivamente, que englobaría y desarrollaría entre otros:

1-MUSEOS:

- Consecución y Creación del Museo Regional del Vino en Jumilla. Aprobada por la asamblea regional en 2003 su localización en Jumilla. A ubicar preferentemente en una bodega existente y lo más accesible posible. Este nuevo museo es primordial para el desarrollo de la “Ruta del Vino”. Debería contar con un plan museológico, museográfico y de gestión. Sería muy deseable obtener para este museo la Colección Juan Carcelén. Entendemos que el proyecto recientemente presentado es solamente un centro de Interpretación más que un Museo Regional del Vino.
- Museo de Bellas Artes, en la casa de Calle Rico 14.
- Creación de plan de gestión de museos.
- Equipo multidisciplinar público: plaza de conservador de museos cualificado y conserjes de plantilla.

PROGRAMA ELECTORAL 2011 IZQUIERDA UNIDA VERDES

JUMILLA

- Reactivación Asociación Amigos del Museo y Patronato municipal de museos y espacios museísticos. Departamento didáctico para museos municipales
- Plan museológico para el Etnográfico
- Revisión plan museográfico del Arqueológico.

2.-YACIMIENTOS

- Creación de un plan de dinamización y conservación de los yacimientos del municipio.
- Proyectos de adecuación para su visita del yacimiento de Coimbra del Barranco Ancho y Estaciones de Pintura Rupestre (declaradas Patrimonio de la Humanidad en 1998): sobre todo accesos, información, horarios y personal de atención al público. Proponerlo como Ruta rupestre "Patrimonio de la humanidad".
- Mapa de yacimientos arqueológicos

3.-CASCO ANTIGUO

- Aprobación de un PEPCHA asumible económicamente y con criterios para intervención no interpretables en viviendas que no merezcan protección especial.
- Política urgente de reactivación y recuperación del C.A. que acabe con el desalojo, abandono y progresiva ruina de casas y calles.
- Convenio con Escuela taller de construcción y rehabilitación. También con Oficina de obras urbanismo y territorio y con instituto de la vivienda, para lograr salvaguardar y conservar C.A.
- Recuperación antigua fuente e identidad de Plaza de Arriba.
- Mejora en zonas al aire libre del Castillo: zonas de sombra y adecuación de miradores con servicio de terraza.
- También plan de accesibilidad para discapacitados al Castillo y otros monumentos abiertos a la visita turística en Jumilla: Casa del Artesano, Museo Etnográfico, Teatro Vico.

4.-CASA DEL ARTESANO.

- Adquirir y rehabilitar el resto de la casa Honda.
- Plan de horarios y visitas del público.
- Convenio con Asociación de Artesanos para la atención del centro, realización de talleres formativos, muestras de artesanía, adquisición y compra de objetos artesanales.
- Integrar en la casa del artesano a la asociación de la Ruta del Vino

5-BIBLIOTECA Y ARCHIVO.

- Biblioteca.
- Aprovechar la biblioteca de la CAM con un acuerdo para utilización de sus instalaciones.
- Ampliación de la sala infantil.
- Renovación mobiliario Sala de Adultos.
- Presupuesto propio para actividades de animación a la lectura y extensión bibliotecaria.
- Descentralización de bibliotecas por barrios aprovechando las escolares.
- Acondicionamiento de la nueva sala de usos múltiples.
- Servicio de Bibliopiscina en los meses de verano.
- Servicio de Biblioteca circulante para personas con problemas de desplazamiento.
- Creación de un premio en investigación de ciencias y humanidades relacionado con la ciudad de Jumilla y su entorno.
- Creación de una plaza de auxiliar de archivo y biblioteca para la sala infantil.

PROGRAMA ELECTORAL 2011 IZQUIERDA UNIDA VERDES

JUMILLA

- Archivo.
- Construcción frente a la ermita de San José (solar adquirido y casa cercana).
- Mejoras en el lugar de depósito de los fondos, creación de una sala de consultas y sala de trabajo adecuada, así como la creación de un Plan de Actividades dedicado a la promoción y difusión del fondo del Archivo Histórico Municipal.
- Continuar con la informatización y digitalización del Archivo Municipal.
- Creación del Archivo digital de Jumilla.
- Plaza de Archivero Municipal.
- Ampliación de la plantilla para la consecución de estos objetivos, al menos en un puesto de trabajo.
- Adquisición de armarios compactos para el archivo municipal.

6-CONSERVATORIO, ESCUELA DE MUSICA Y DE DANZA.

- Mantenimiento de la Escuela de Música y el Conservatorio de Grado Medio.
- Aula Municipal de Danza y creación de otra Aula – Taller de Teatro, que bien podría ser encima de las actuales dependencias de camerinos y servicios del Teatro Vico, añadiendo una planta más a esta parte nueva del teatro, de la que se obtendrían dos magníficas aulas orientadas al sur, con luz natural y entrada propia por el lado posterior del Teatro.
- Plaza de Monitor de Danza.

7-TEATRO

- Revisión del modo de gestión y funcionamiento. Creación de un ente gestor propio para el Teatro Vico, implicar a grupos de teatro o asociaciones en la gestión y funcionamiento del Teatro.
- Creación y Ubicación de un Aula de Teatro, con oferta de talleres y cursos formativos (ver apartado Conservatorio y Escuela de Música)
- Colaboración con grupos de Teatro local mediante una programación de actividades donde tengan cabida.
- Mayor promoción y fomento entre los jumillanos y de cara al exterior de la actividad del Teatro Vico.
- Adaptación del Teatro a nuevos materiales audiovisuales y tecnología

8-UNIVERSIDAD POPULAR

- Mejor aprovechamiento de espacios y adecuación de los mismos.

9-ASOCIACIONES

- Puesta en marcha de la Ordenanza de subvenciones conforme a la ley vigente, con evaluación de la actividad que desarrollan.
- Coordinar y promotor de eventos desde el Ayuntamiento
- Gabinete de diseño municipal para ayuda y apoyo a asociaciones y barrios en sus actos.
- Transparencia en los gastos municipales relacionados con las asociaciones para que haya igualdad de trato en las facturas por servicios con que se ayuda a cada asociación.

10-FESTEJOS

- Promoción y Difusión del programa anual de festejos locales, sobre todo de cara al exterior del municipio.
- Creación de un Catálogo manifestaciones festivas populares de Jumilla, con el fin de mejorar las existentes y recuperar algunas casi olvidadas. Elaboración de un catálogo gastronómico unido a la Semana Gastronómica y al Vino, para promoción de estos.
- Mayor apoyo institucional a las fiestas populares y a las asociaciones que les representan y que organizan.

PROGRAMA ELECTORAL 2011 IZQUIERDA UNIDA VERDES

JUMILLA

- Creación de un programa de actuaciones musicales, teatrales..., durante todo el año y no solo concentrado en Feria o Navidad. Más conciertos variados y a menudo.
- Adecuación de los espacios por donde transcurren nuestras fiestas, desfiles y procesiones: Mayor sensibilidad a la hora de intervenir en los espacios por donde transcurren, para no entorpecer el libre paso de público y eventos, con el fin de embellecer y favorecer su realización, pues no hay belleza si no existe armonía. Mejor coordinación con el área de Urbanismo y de Servicios.

11-TURISMO

- Plan de Dinamización Turístico Cultural para Jumilla que contenga un ambicioso proyecto de promoción turística del municipio de Jumilla, así como de formación turística, pues el turismo es una gran fuente de empleo y de ingresos.
- Mayor dotación de equipo humano para Oficina de Turismo
- Creación de un Consorcio Turístico para la difusión, desarrollo y realización de la actividad turística de calidad en Jumilla, compuesto al menos por: Ayuntamiento, con las concejalías de Turismo, Comercio y Artesanía, Cultura, Obras y Urbanismo y Oficina de Turismo. Junto con Asociación "Ruta del Vino" Consejo Regulador de la D.O. Jumilla, Museo del Vino y Empresas o Asociaciones relacionadas con el turismo, ocio y tiempo libre en Jumilla.
- Aumento de apoyo y dotación económica municipal al producto turístico "Ruta del vino de Jumilla"
- Bus del Vino para recorridos turísticos.
- Conversión de la antigua vía del tren y la vereda real en vías y rutas verdes para turismo de ocio, deporte y medio ambiente y conexión con las Rutas del Vino
- Estímulo a particulares que creen alojamientos rurales, servicios de turismo y aventura rural e integrarlos dentro de la "Ruta del Vino de Jumilla"
- Punto de información turística y difusión para los fines de semana cercana al Casco Antiguo.
- Diseño completo de nuevas rutas y adecuación de monumentos y lugares de interés para la visita turística.
- Campaña de promoción de planes turísticos e información a la población autóctona de Jumilla.

12-PATRIMONIO ARTISTICO.

- Autorización con un consejo de artistas locales y expertos en historia y bellas artes para aceptar patrimonio artístico, donaciones y la colocación en la vía pública de monumentos y placas conmemorativas.

SANIDAD

- 1- Seguiremos exigiendo la pronta construcción, equipamiento y puesta en marcha del Segundo centro de salud y dotándolo de facilidades para llegar hasta allí, carril bici, parada de autobús público.
- 2.- Reconstituir el "Consejo de Salud de Zona" como órgano de control y seguimiento de la calidad y gestión sanitaria: Para reivindicar que se completen los servicios hospitalarios de la zona del Altiplano
 - Con participación de las AAVV, Consejería de Sanidad, Asoc. De los familiares de enfermos de Alzheimer, Asoc. De Diabéticos, ALCER, Asoc. de Alcohólicos Anónimos, Asoc. de la Tercera Edad...
 - Para fomentar el asociacionismo de otras enfermedades crónicas
 - Para captar las opiniones y demandas de los usuarios
- 3.-Seguir reclamando para Jumilla el 061 además de personal de urgencias suficiente y bien formado.
- 4.- Centro de Salud actual:
 - Reforzar las plantillas del personal sanitario.
 - Evitar la progresiva masificación de los enfermos
 - Evitar las listas de espera ante cualquier demanda sanitaria, pidiendo a la Consejería, cupos máximos para cada médico de 1500 pacientes.

PROGRAMA ELECTORAL 2011 IZQUIERDA UNIDA VERDES

JUMILLA

-Dotar a los centros de servicio de Radiología al servicio inmediato del Médico de Familia (traslado del existente en Centro de Especialidades)

5.- Funcionamiento regularizado de los consultorios en pedanías:

-Visitas periódicas de Médico y Enfermero

-“Farmacia Ambulante”, para dispensación de fármacos a crónicos.

6.- Seguimiento del expediente de nueva zona farmacéutica para que se ponga lo antes posible.

7.- Mejora inmediata del funcionamiento en el Centro de Especialidades:

-Número de especialistas para cubrir al número de habitantes existente

-Evitar que ningún jumillano tenga que desplazarse para uso de estos servicios

-Mejora del reparto de horas de consulta entre Yecla y Jumilla.

8.- Campañas de prevención de Educación para la Salud en coordinación con los Centros Sanitarios: en Drogodependencias, educación sexual, intoxicaciones, manipulación - conservación de alimentos y prevención - manejo adecuado de enfermedades crónicas.

9.- Control de Sanidad en viviendas y locales públicos, actuando en los casos de viviendas masificadas y locales con problemas sanitarios.

10.- Equipo de planificación familiar suficiente para las necesidades locales.

AGRICULTURA Y GANADERÍA.

1.- Reactivación del Consejo Local Agrario:

-Formado por Sindicatos Agrarios, Consejo Regulador de Denominación de Origen del Vino de Jumilla DO del Queso, DO Pera Ercolini, personal del CIFEA, ACRIMUR, ASEVIN y Grupos Municipales

-Para aportar y coordinar propuestas de mejoras del sector, ayudas, subvenciones etc.

Apoyar la Feria del vino y campañas de promoción del vino de Jumilla, pera Ercolini, quesos y aceites.

Participación en la Red de Ciudades del Vino (Acevin y Recevin), con organización de actividades (juegos deportivos, jornadas, etc.)

Industria auxiliar, etc.

2.- Control y seguimiento de los acuíferos:

- Realizando un Mapa-Inventario actualizado de extracciones de los acuíferos

-Con participación del Consejo Local Agrario

-Para evitar abusos y sobreexplotación

-Para planificar el futuro evitando el agotamiento del agua

-Para que el Ayuntamiento y el sector sean escuchados y atendidos.

3. - Garantía de un futuro con agua:

-Exigir el déficit de agua para el regadío en el Altiplano del origen que sea.

4. – Apoyo decidido al sector agrícola y ganadero:

-Bonificación impuestos municipales al Sector.

-Modificación del Pósito Agrícola para mayor capacidad de ayuda a los agricultores.

5.- Arreglo y mantenimiento de caminos:

-Plan cuatrienal de arreglo y asfaltado de caminos y carreteras interiores

-Reasfaltado Carreteras de Colonización.

-Asfaltado camino de salida trasera del polígono Romerales a Ctra Fuente Alamo.

JUMILLA

- Sin destrucción de ribazos.
 - Control del paso de vehículos pesados.
- 6.- Museo regional del Vino
- De la forma indicada en el programa de Turismo
- 7.- Comisión Informativa de Agricultura independiente de otras y con participación del sector.
- 8.- Creación de una Mesa Interprofesional del Vino:
- Donde estén representados los empresarios y las organizaciones agrarias.
 - Donde se den soluciones para la mejora y futuro del sector, para que el agricultor pueda vivir dignamente de su trabajo
 - Donde se negocie el precio de la uva por campañas.
- 9.- Apoyo a las asociaciones de agricultores para:
- Conseguir riegos de socorro o subsistencia
 - Mejorar las explotaciones agrícolas de secano
 - Mejorar los riegos localizados.
- 10.- Potenciación del Sector Oleícola y de Aceite Ecológico:
- Buscar la Denominación de Origen del aceite de Murcia.
- 11.- Robos en el campo.
- Empleo de la patrulla rural de la policía local en temas de seguridad en las explotaciones agrarias, viviendas rurales.
- 12.- Aplicar políticas de apoyo para los agricultores y ganaderos, en defensa de la explotación familiar agraria y ganadera.
- 13.- Creación de Cooperativas para conseguir un parque de maquinaria de uso común.
- 14.- Fortalecimiento y apoyo a la Denominación de Origen del Vino, de Quesos de Murcia y de Pera Ercolini.
- 15.- Hacer campañas de apoyo y divulgación hacia la Agricultura Ecológica e Integrada:
- Incorporando las producciones al Consejo Regulador de Agricultura Ecológica
 - Difundiendo las prácticas agrícolas, ecológicas y tradicionales
 - Promoviendo el consumo de productos ecológicos
 - Apoyo y asesoramiento para la industrialización, distribución y comercialización de productos ecológicos.
- 16.- Eventos agrícolas:
- Recuperar la Feria Agrícola y Vitícola
 - Construir el recinto ferial .
- 17.- Abastecimiento de agua potable en: La Celia, Casas del Carche y los núcleos consolidados de población donde sea posible.
- 18.- Llegar a acuerdos con la Confederación Hidrográfica para:
- La construcción de diques, etc
 - Evitar daños en avenidas con las lluvias torrenciales

JUMILLA

ECONOMÍA Y EMPLEO.

1. Creación de un Centro de Desarrollo Local y del vivero de empresas que aglutinen todos los recursos de promoción económica y de empleo (Agentes de Desarrollo Local, Centro de Empleo de Mujer y Juventud, Proyectos Leader Plus, Proyecto EQUAL, Aulas de Formación, Aula Informática), para la coordinación y puesta en marcha de políticas de promoción, formación y desarrollo económico y empleo. Vivero de empresas con naves modulares y facilidades para nuevas industrias.

2. Consolidación del Consejo Económico y Social

Con la participación de sindicatos, empresarios, comerciantes, cooperativas y grupos políticos, para planificar:

- Inversiones y dotaciones
- El urbanismo industrial, agrícola y comercial
- Subvenciones públicas al sector privado y cooperativas
- La información y trámite de ayudas municipales, regionales, estatales y europeas
- Las actividades de fomento y promoción del sector económico y laboral

3. Industria:

- Ampliación del Polígono Industrial del Mármol para la captación de nuevas industrias
- Promoción de nuevos Polígonos Industriales públicos junto al Polígono Municipal del Cerro del Castillo y junto al Polígono "Los Romerales", Ctras. de Yecla y Murcia, y "Vereda Real"
- Urbanización completa de las zonas industriales existentes en las Avenidas de Murcia y Yecla.
- Máximas facilidades para la instalación de nuevas industrias
- Promoción y asesoramiento de industrias de transformación de productos ecológicos

4. Promoción y Asesoramiento de Actividades Económicas:

- Creación de un Negociado de Actividades autónomo:

Para agilizar los trámites de concesión de licencias de actividad

Con un nuevo Técnico para los informes y comprobaciones

Para ayudar a la actualización y cumplimiento de medidas de seguridad de todos los locales e industrias

Para controlar y corregir las molestias y vertidos

5. Empleo:

- Compromiso de la administración local de fomentar la estabilidad no contratando empresas que utilicen ETTs

-Subvención municipal directa por la creación de nuevos puestos de trabajo en sectores industriales y turísticos, primando la incorporación de mujeres y jóvenes al trabajo

-Subvenciones municipales a las empresas que se instalen en Polígonos Industriales privados creando nuevos puestos de trabajo

-Descuentos y bonificaciones a las nuevas empresas y cooperativas, y a las que amplíen plantilla, en el precio del agua, alcantarillado y basuras y en licencias de obra y actividades.

-Organización y coordinación de cursos de formación e integración laboral.

-Programas de formación e incorporación de la mujer al mundo laboral.

6-Registro municipal de contrataciones y licitadores con publicidad para que participe todo el mundo en los concursos públicos.

7. Canteras:

-Elaboración de un censo de zonas explotables y protección de las no explotables, en colaboración con organizaciones ecologistas.

-Revisión de todas las concesiones existentes.

-Con prioridad de adjudicación a las empresas que se instalen en Jumilla.

PROGRAMA ELECTORAL 2011 IZQUIERDA UNIDA VERDES

JUMILLA

- Vigilancia de volúmenes de extracción de las canteras en el municipio.
- Culminar con las medidas de corrección cualquier cantera que cierre.

8. Comercio:

- Puesta en marcha del Centro Comercial Abierto, que promocióne e impulse el comercio local
- Fomento y colaboración con la Asociación de Comerciantes
- Planificación conjunta del calendario comercial y actuaciones urbanísticas
- Alquiler módico en bajos del ayuntamiento que se obtengan en la construcción de vivienda pública.

9-Artesanía:

- Promoción y fomento de la Casa Taller del Artesano gestionada por la Asociación de Artesanos de Jumilla
- Organización de Ferias y Eventos de promoción de la artesanía
- Realización de cursos de enseñanza de artesanía tradicional
- Fomento y apoyo para la creación de empresas de artesanía

10- Escuela Taller.

Creación de una escuela taller basada en la construcción y rehabilitación. Con el objetivo principal de recuperar la fisonomía de nuestro Conjunto histórico-artístico, principal atractivo turístico de Jumilla. Que englobe oficios de gremios como pintura, albañilería, carpintería y restauración y jardinería. Programada y planificada a medio y largo plaza, que no se acabe a los 4 años.

11.- COMUNICACIONES.

- Dentro del área económica y por su incidencia en el desarrollo es fundamental que se trabaje con las administraciones públicas competentes para la finalización o agilización de las siguientes inversiones:
- Rápida finalización del tramo Jumilla-Blanca de la Autovía A-33.
- Contratación urgente y realización del tramo Jumilla-Yecla y los restantes hasta Fuente La Higuera.
- Arreglo en su totalidad de la Carretera A-15 o Carretera del Carche.
- Arreglo de la A-28 Carretera a Torre del Rico y Cañada del Trigo.
- Carreteras a Ontur y Fuente Álamo.

HACIENDA

1-Política Fiscal con progresividad:

- Los impuestos no subirán más que el IPC
- Rebaja del IBI en cuanto los valores de mercado estén por debajo de los de 2005 solicitando una nueva ponencia de valores.
- Subvenciones IBI con ordenanza legal en función de la renta familiar teniendo en cuenta otros indicadores como posesiones de bienes inmuebles, alquileres y otros.
- Bonificación tasa basuras a locales sin actividad (cocheras y locales sin ningún tipo de uso)
- Bonificaciones en impuestos municipales a agricultores, ganaderos y otros sectores desfavorecidos.
- Bonificaciones a empresas por creación de puestos de trabajo estables
- Recargos de impuestos a solares sin edificar dentro del municipio y según el tiempo que lo estén.

2-Presupuestos participativos:

- Jornadas de información sobre cómo funciona el Presupuesto Municipal y audiencia pública para su elaboración.

PERSONAL

PROGRAMA ELECTORAL 2011 IZQUIERDA UNIDA VERDES

JUMILLA

- 1-Reducción de la temporalidad hasta los mínimos imprescindibles.
- 2-Oposición libre como medio principal de acceso al empleo público.
- 3-Rechazo total a las privatizaciones de servicios públicos.
- 4-Promoción vertical y horizontal de los funcionarios municipales.
- 5-Elaboración de una RPT (Relación de Puestos de Trabajo).
- 6- Mejora en seguridad y salud de los trabajadores municipales.
- 7- Plan de formación en nuevas tecnologías.
- 8- Prohibición de las ETT en el Ayuntamiento de Jumilla.

AYUNTAMIENTO

1-Compromiso de Transparencia municipal con:

La convocatoria del "Pleno Abierto", una reunión informativa abierta a ciudadanos y colectivos previa a la toma de decisiones en el pleno legal.

Listado en internet del orden de cobro de las facturas para los proveedores.

Publicación de todos los gastos del Ayuntamiento cumpliendo la ley de protección de datos.

2-Centralización de compras para ahorro y mejora de gestión.

3-Migración paulatina al software libre.

4-Servicio de ayuda e intérprete en trámites municipales para personas recién empadronadas.

5-Publicación del inventario municipal de bienes muebles e inmuebles para control de cualquier ciudadano.

6-EMISORA MUNICIPAL.

-Plaza de periodista municipal por oposición libre y que sea responsable de los informativos de la radio pública y de gabinete de prensa municipal.

SERVICIOS PUBLICOS

1.- Potenciar el Consejo Municipal de Barrios y Pedanías:

-Para dar participación a las Asociaciones de Vecinos en el seguimiento en propuestas sobre los servicios de recogida de basuras, alumbrado, limpieza, jardines y otros, para priorizar las inversiones anuales de arreglos de calles.

2.- Limpieza:

-Limpieza con barredora por todas las zonas urbanas

-Plan de colocación de papeleras por todos los barrios y pedanías

-Limpieza de calles inmediata al finalizar los festejos

-Limpieza de bordes de caminos y veredas

3.- Recogida de residuos:

-Creación de una empresa pública para:

PROGRAMA ELECTORAL 2011 IZQUIERDA UNIDA VERDES

JUMILLA

- Gestionar la planta de basuras.
- Gestionar la recogida de todos los residuos e implantar la recogida selectiva
Destinar los beneficios en mejoras de limpieza y reciclado
- Aumentar los contenedores de residuos reciclables de papel y cartón, vidrio, envases, ropa y calzado.
- Soterrar progresivamente los contenedores de todo tipo.
- Instalación de puntos limpios de recogida de residuos en las afueras del casco urbano y pedanías.

4.- Alumbrado:

- Renovar las luminarias de todo el municipio cuando la tecnología LED sea madura y competitiva.
- Control automático de la iluminación.
- Nueva iluminación de monumentos con menos consumo y mejor estudiada
- Iluminación Ronda de los Franceses.

5.- Agua y alcantarillado:

- Apuesta por asegurar el suministro de Agua potable a través de la Mancomunidad de Canales del Taibilla con un proyecto consensuado entre MCT y ayuntamientos afectados.
- Control y regulación de vertidos industriales
- Implicación de Aguas de Jumilla en la redacción de proyectos y ejecución de obras de renovación de redes.
- Recuperación del edificio del Depósito del Santo.

6.- Transportes:

- Ampliación de la Terminal de Camiones, para dar cabida a la demanda existente
- Mejora del autobús urbano, con la opinión de las asociaciones de vecinos
- Horario de la Estación de Autobuses que cubra todas las líneas y viajes.

7.- Oficinas Públicas:

- Horario de Ventanilla única de 9:00 a 14:00 con un servicio eficiente cuando haya más demanda.
- Puesta en marcha de una oficina de gestión directa y ventanilla única municipal en la que dos funcionarios atiendan todos los trámites ordinarios evitando viajes y molestias a los vecinos
Que resuelva los trámites internos y comunique al vecino su resultado
- Servicio para el ciudadano de seguimiento de los expedientes, facturas y liquidaciones a través de Internet.

8.- Jardines

- Profesionalización de la plantilla
- Riego de jardines con agua de la piscina cubierta y del embalse de recogida de aguas de lluvia.
- Mejora de los jardines del Barrio de Santiago, Plaza Gloria Fuertes y Jardín del Barrio San Juan.
- Aumento de la superficie arbolada y arbustiva en el callejero.
- Mantenimiento de los árboles en las avenidas que ahora los tienen.
- Recuperar jardín botánico y paisajista de Pueblo Nuevo. Mejora del lago.

- 9.- Creación de empresa pública para gestión de nuevos servicios.

JUVENTUD Y DEPORTES

1.- Empleo:

- Promoción al exterior de jóvenes autores, artesanos, etc.
- Apoyar y subvencionar la publicación de tesinas, trabajos fin de carrera, ensayos, etc.
- Crear un medio de comunicación digital, hacer llegar también la información más importante por nuevos medios como correo electrónico y sms a móviles.
- Creación de una Escuela de Oficios.

JUMILLA

2.- Vivienda:

- De los terrenos obtenidos en nuevos sectores urbanizados se cederán al menos el 50% al Instituto de la Vivienda o a la empresa pública del suelo municipal, para construir 300 viviendas para venta y alquiler para jóvenes y personas necesitadas.
- Convenio con Instituto de la Vivienda, Dirección General de Juventud y Dirección General de Cultura para rehabilitar casas del Casco Antiguo
- Puesta en marcha de un programa de vivienda compartida entre jóvenes y personas mayores poniendo en contacto a estos colectivos.

3.- Asociacionismo, Participación.

- Difusión del Centro Informa-Joven en los centros escolares e institutos de sus responsables
- Participación de los Jóvenes en el Presupuesto Municipal de Juventud.
- Fomentar la creación de Escuelas de Animación y Tiempo Libre Municipales, en ellas habrá campañas en igualdad, en prevención y salud y sobre el Medio Ambiente.
- Organización de brigadas de voluntarios a países subdesarrollados.

4.- Ocio:

- Centro de ensayos para grupos de jóvenes en el recinto ferial a construir en terrenos dotacionales del R-1.
- Apuesta por programas de ocio alternativo desarrollados desde la administración local y los movimientos sociales
- Impulso al sector AES para que haya locales de ocio sin problemas de ruidos y horarios.
- Centro Juvenil gestionado por los propios jóvenes, abierto todo el fin de semana en el centro de especialidades una vez que se traslade al nuevo centro de salud.
- Creación del Festival Municipal de Cortos
- Concurso de creación digital.
- Potenciar el concurso "Arte Joven"
- Programas para ocio en el medio natural de la mano de los colectivos relacionados.

5.- Educación:

- Políticas de prevención impulsadas desde la administración municipal, basadas en informaciones veraces sobre el uso y el consumo de drogas

6.- Consejo de Deportes:

- Para que entre todos los colectivos se decida sobre las actividades a organizar, uso de instalaciones y horarios, subvenciones etc.

7.- Instalaciones Deportivas:

- Arreglo Pista de frontón y construcción de una nueva.
- Arreglo vestuarios en todas las instalaciones con más de 5 años.
- Construcción de 2 pistas de pádel.
- Construcción rocódromo para escalada.
- Mejora de la Piscina Cubierta, arreglo duchas y vestuario. Utilización de energía solar térmica para abaratamiento de costes. Mantenerla como servicio prioritario por temas de salud.
- Iluminación del Velódromo.
- Carril bici: Pueblo Nuevo, Ronda Poniente, Avda. Libertad, Salvador Dalí, Camino de los Franceses y circuito entre Cañada Real, camino del Ardal y camino de los franceses. Instalación de aparcabici y servicio de bicis de alquiler.
- Creación de espacios deportivos abiertos libres de tasas con circuitos de entrenamiento natural y otras pistas deportivas
- Construcción de instalaciones deportivas en las pedanías y remodelación de las existentes

PROGRAMA ELECTORAL 2011 IZQUIERDA UNIDA VERDES

JUMILLA

-Utilización de las infraestructuras deportivas de colegios (pistas no cubiertas) mediante conserjes municipales.

8.- Servicios o Recursos:

- Promoción de la práctica del deporte en niños y jóvenes, con descuentos a menores de 18 años
- Puesta en marcha de un servicio de medicina deportiva para programar entrenamientos específicos y tratamiento de lesiones
- Dotar a la Concejalía de Deportes, de un licenciado INEF y un administrativo
- Expendedoras de reservas de instalaciones municipales deportivas.
- Rebajas en tasas a jóvenes desempleados y estudiantes.
- Creación de la tarjeta deportiva con derecho a reservas anuales de instalaciones; descuentos en el uso de instalaciones e inscripción en cursos; atención gratuita en el servicio de medicina deportiva; etc.

9.- Actividades:

- Potenciar las escuelas municipales deportivas existentes y ampliación a otros deportes.
- Campañas de fomento del deporte, dirigidas a personas que no lo practican regularmente.

10.- Clubes y Asociaciones:

- Convenios con los Clubes para dotarlos de mayor estabilidad, facilitando un local municipal a los que carezcan de sede propia
- Mayor colaboración con los clubes que tienen escuelas deportivas, dándoles mayores facilidades en el uso de instalaciones, realización de actividades, etc
- Mejorar las subvenciones municipales a colectivos deportivos, teniendo en cuenta el esfuerzo y las personas beneficiadas.
- Corresponsabilidad en las subvenciones, exigencia de cumplimiento de los proyectos presentados para la obtención de subvenciones o devolución proporcional de lo que no se cumpla.

OBRAS Y URBANISMO

1.- Participación del tejido social:

- Arreglo de las calles planificando las prioridades anuales desde el Consejo Municipal de Barrios y Pedanías, con participación de las AA.VV.
- Participación del consejo asesor en temas urbanísticos de colectivos ecologistas, sindicatos agrarios y otros en la comisión informativa de Obras y Urbanismo.

2.- Llevar a cabo el programa “estonoesunsolar” aprovechando los solares públicos y privados mediante acuerdos con los propietarios que quieran dejarlos temporalmente para colocación en ellos de canastas, porterías, juegos infantiles etc.

En el resto de solares: limpieza de los mismos aplicando la Ordenanza de limpieza de solares.

3.- Accesibilidad. Creación del Fondo Local para la promoción de la accesibilidad:

- Destinar el 1% del Presupuesto Local a este Fondo Local para eliminar barreras.
- Ordenanza de Accesibilidad, con ayudas para la adaptación de locales
- Adaptación del Autobús urbano a discapacitados
- Consulta previa de los proyectos municipales con discapacitados.

4.- Modificación del Plan General en función de la resolución de las Directrices de Ordenación del Altiplano, defendiendo la autonomía municipal en la calificación del suelo y con estos criterios:

- Corrección de todos los errores en normativa y planos del Plan actual.
- No aumentar edificabilidad en casco urbano.
- Excluir del suelo urbanizable sin sectorizar los roturados.
- Introducir el suelo no urbanizable por incapacidad de disponer de servicios en las zonas sin dotación de agua, favorecer que los terrenos agrícolas de mayor calidad se mantengan con ese uso.

PROGRAMA ELECTORAL 2011 IZQUIERDA UNIDA VERDES

JUMILLA

-Ordenar las zonas donde se puedan aprobar planes parciales no incluidos en zonas ya previstas en el Plan General actual.

-Tramitar con las debidas garantías el desistimiento por inactividad de las iniciativas urbanísticas inoperantes desde su presentación.

-Creación de nuevas zonas urbanas en las Pedanías buscando que primeras y segundas residencias estén en zonas cercanas a las ya urbanizadas para evitar mayor dispersión de éstas, evitando además que pueda haber especulación con el terreno.

5.- Creación del departamento de Disciplina urbanística.

6.- La conexión de la ciudad con la pedanía de La Estacada mediante la construcción de un Paseo de ocio y deportivo:

- desde la Avda. del Casón hasta Pueblo Nuevo

- de doble carril, con zona amplia de paseo, carril bici, bancos y alumbrado ampliando el antiguo puente del ferrocarril

7.- Vía verde entre San Agustín y Santa Ana, con deslinde de la vía pecuaria y eliminando vallas existentes que están dentro de la vía pecuaria.

8.- Orientación de la oficina de urbanismo a la realización directa de cuantos proyectos pueda realizar en los periodos de menor actividad en concesión de licencias.

9.- Plan de mejora de Casco Histórico:

-Respuesta inmediata y ayuda a los vecinos para facilitar la compra y arreglo de casas en Casco Antiguo (retomar el PEPCHA, modificarlo para que sea económicamente asumible en estos momentos y con criterios más claros para las intervenciones de propietarios)

-Ayudas de rehabilitación de viviendas

-Restauración de edificios públicos y monumentos con un Convenio con la Dirección General de Cultura y el Ministerio de Cultura

-Construcción de una zona de aparcamiento general en Barón del Solar / Ronda Poniente

-Con bonificaciones en licencias de obras y actividades

10.- Mejoras en zonas de los Distritos:

-Facilitar el tráfico y el acceso a estas zonas y las posibilidades de aparcamiento

-Consolidación de los movimientos de la ladera del Cerro del Castillo, con proyectos subvencionados con Fondos Europeos.

11.- Recogida de aguas de lluvia en el casco urbano:

-Entubándola para evitar daños y aprovechándola para riego.

-Mediante rejillas-imbornales a un nuevo alcantarillado exclusivo de aguas pluviales, planificado de Sur a Norte, de construcción progresiva con horizonte de 10 años.

-Con embalse para aprovechar las aguas en la vieja depuradora a la que llegarían las aguas por el emisario viejo.

-Comenzando por las rambletas del Pósito y del Convento así como por calle Juan XXIII y colegio Príncipe Felipe. Financiándose con los beneficios municipales de Aguas de Jumilla que se han de reinvertir en el ciclo Integral del Agua.

12.- Prolongación de las calles que van de oeste a este en el Barrio San Juan hasta el camino de los Franceses.

13.-Remodelación de la Plaza del Camionero con instalación de una fuente emblemática.

PROGRAMA ELECTORAL 2011 IZQUIERDA UNIDA VERDES

JUMILLA

14.- Plan de Obras y Servicios Municipal hasta que las pedanías lleguen a la media de calidad de infraestructuras del casco urbano.

15.- Cesión de terrenos para promoción pública de viviendas:

- Incremento de las cesiones al Ayuntamiento al 15% según nueva ley del suelo.
- Para tener suelo y promover vivienda para jóvenes y otros colectivos
- Cediendo cada año, como mínimo, el 50% del suelo que recibe por Ley el Ayuntamiento en cada nuevo sector que se urbanice para la promoción pública de viviendas.

16.- Un urbanismo pensando en la infancia, los mayores y los discapacitados. Aumento de las calles peatonales

17- Un urbanismo sostenible por el medio y por los servicios.

- Exigiremos el mantenimiento de la huella ecológica actual (cada nueva zona no podrá consumir por habitante más cantidad de electricidad en alumbrado o agua para zonas verdes que los ciudadanos actuales consumimos.
- Fijaremos un tanto por ciento de crecimiento cada legislatura, planificando los servicios necesarios con antelación
- Exigiremos un cumplimiento estricto de la obligación de riego de los campos de golf con aguas depuradas si alguna urbanización acomete alguno.

18- Minimizar el impacto sobre los servicios.

- Las promotoras deberán colaborar, incluso con el pago completo, en los servicios que los residentes más van a usar, como consultorios médicos

19- Un urbanismo integrador.

- Primar las urbanizaciones que se conciban como abiertas y no como guetos con muros

20- Un urbanismo que no absorba a quien no lo desee.

- El Ayuntamiento facilitará los medios para que los propietarios de terreno que no quieren entrar a formar parte de urbanizaciones no tengan que hacerlo.

21- Un urbanismo para los ciudadanos actuales y los futuros.

- Los vecinos no tendrán que rodear caminos, ni aguantar esperas para acceder a caminos públicos de siempre por ninguna urbanización que se proyecte.

SEGURIDAD CIUDADANA

1.- Exigencia a la Comisaría de la Policía Nacional de Yecla de desempeñar sus funciones específicas aquí: Identificación de personas, delitos mayores etc.

2.- Exigencia de mantenimiento de la plantilla de la Guardia Civil.

3.- Exigencia a promotoras urbanísticas del pago del incremento de costes en policía local y seguridad ciudadana por la dispersión de la población.

4.- Compromiso de información total a la población, evitando así los rumores que se disparan y también la falta de datos de la población sobre la seguridad ciudadana.

5.- Construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil. Trabajaremos para que el nuevo cuartel de la Guardia Civil sea pagado por el Ministerio.

JUMILLA

POLICIA LOCAL

Izquierda Unida Verdes aspira a nivel nacional a que los Alcaldes sean los jefes de todos los cuerpos policiales que intervengan en un municipio para mejorar su eficacia, por tanto sería competencia de un alcalde de IU Verdes la policía local de ese municipio y se intentaría garantizar la buena coordinación con Guardia Civil y Policía Nacional.

- 1.- Un policía local por cada 500 habitantes.
- 2.- Comisaría de Policía Local, a ser posible con financiación total o parcial de la Comunidad Autónoma.
- 3.- Mejora de medios de la Policía Municipal para poder volcarse en sus competencias locales (tráfico, vigilancia de jardines, molestias, conflictos entre vecinos, control de locales, etc.).
- 4.- Descargar de tareas administrativas a la policía y tener la mayor cantidad de agentes en la calle.
- 5.- Reclamación de costos a la Delegación de Gobierno por los servicios que presta la Policía Municipal y que corresponden a la Policía Nacional o Guardia Civil.
- 6.- Desarrollar la policía de barrio formados por agentes de proximidad que estén cerca de la ciudadanía, de sus problemas, de los comercios, de las viviendas como elemento de potenciación y mejora de la convivencia urbana.
- 7.- Potenciar la formación de la policía municipal para combatir la violencia de género.
- 8.- Creación de la unidad de convivencia formada por policías locales y celadores de vivienda, para control y actuación en viviendas masificadas, locales sin legalización etc.
- 9.- Creación de la Policía Local Rural, realización de mapa de primeras y segundas residencias para actuaciones efectivas en seguridad de zonas rurales, actuando en coordinación con la Guardia Civil porque son responsables directos.

TRAFICO

- 1-Obligación de notificar cortes de calles con 1 día de antelación, coordinar los cortes para no crear itinerarios sin salidas.
- 2-Organización del tráfico y aparcamientos, en colaboración con asociaciones de vecinos, minusválidos, comerciantes, empresarios y autoescuelas.
- 3-Mejora del servicio de grúa municipal y del depósito de vehículos.
- 4-Aparcamientos especiales para motos y bicis en Centros Escolares, Institutos e instalaciones deportivas, con soportes para bloqueo de seguridad.
- 5-Campañas de control de seguros de vehículos y uso del casco y ruidos, aplicando la vigente Ordenanza de ruidos que no se ha aplicado en Tráfico.
- 6-Campañas de control de vehículos extranjeros no rematriculados en 6 meses.

JUMILLA

7-Implantación de la zona azul de aparcamiento.

POLÍTICAS SOCIALES

1.- Creación del Consejo Local de Política Social:

- Con participación de todos los colectivos sociales
- Para la gestión y aplicación de ayudas de carácter social y de solidaridad
- Para el estudio y propuesta de los Presupuestos municipales de política social
- Para el estudio y propuesta de la concesión de subvenciones municipales
- Para colaborar todos en las campañas de apoyo y ayuda familiar, de colectivos, etc.
- Para detectar las necesidades e inquietudes de los ciudadanos mayores y exigir soluciones al gobierno del Estado y de la Comunidad Autónoma.

2.- Crear Planes Municipales Integrales de Atención a Personas Mayores, en coordinación técnica, organizativa y financiera con las otras administraciones. (planes que contemplen, al menos, los siguientes ejes:

- a) Mantenimiento en el entorno familiar: ayuda a domicilio, comida a domicilio, teleasistencia, atención asistencial diurna (centros de Día), apoyo a familias cuidadoras de mayores: programa de descanso y otros aspectos como ayudas, pensiones, reducciones de tasas, personales y adaptaciones de vivienda. Mejorar el Servicio de Ayuda a Domicilio para atender al máximo de personas necesitadas de cuidados y atención
- b) Alojamiento alternativo y atención especializada: viviendas y residencias y atención residencial temporal por necesidades de salud o familiares
- c) Participación social y animación sociocultural: formación y desarrollo de asociaciones encuentros intergeneracionales, voluntariado, prevención, inserción y protección; actividades deportivas, lúdicas y culturales; turismo social y cultural: verano, excursiones, viajes y visitas culturales; dinamización centros socioculturales u hogares y clubs de mayores; promoción y defensa de los derechos de los mayores

3.- Planes de atención a personas con trastornos mentales crónicos, que contemplen la habilitación y rehabilitación psicosocial, vivienda, empleo, sanidad, ayudas económicas.

4.- Creación de plazas suficientes en Centros Residenciales, Centros Ocupacionales y Centros de Día. Establecer un Convenio con el ISSORM y, los Centros Asistenciales Públicos y Privados para la ampliación del Servicio de Estancias Diurnas

5.- Creación suficiente de plazas de rehabilitación, y programas de ocio y tiempo libre.

6.- Apoyo a familias mediante programas de descanso, respiro familiar, formación etc

7.- Obtención de recursos económicos: PNC contributivas, FAS, LISMI y otras pensiones.

8.- Integración laboral

9.- Apoyo técnico de los Servicios Sociales en relación a perfiles y compatibilidad de trabajador/a/puesto de trabajo.

10.- Crear el Consejo Municipal de la Discapacidad.

11.- Eliminación de Barreras y Accesibilidad (según programa en Obras y Urbanismo)

12.- Apoyo, coordinación y recursos económicos para las asociaciones locales que trabajan en el Área de Servicios Sociales.

PROGRAMA ELECTORAL 2011 IZQUIERDA UNIDA VERDES

JUMILLA

13.-Reconocimiento del voluntariado. Aumento de recursos que conlleven una infiltración en la sociedad de actividades realizadas con voluntarios.

14.-Mejorar los descuentos y exenciones de impuestos municipales para las familias con menos recursos, para que lleguen a todas las personas más necesitadas incluir rentas del patrimonio, propiedades y alquileres para que las exenciones sean más justas y sólo a quien las merece.

-Exención total a las personas que vivan solas y cobren la Pensión No Contributiva en agua, alcantarillado, basuras autobús, tasas deportivas y también en licencias de obras y otros impuestos.

15.- Campañas de apoyo y Programas de ayuda a colectivos del Tercer Mundo:

-Aportando el 1% del Presupuesto Municipal para programas de desarrollo

-Recogida de material escolar para su envío a países subdesarrollados

16.- Creación de un banco del tiempo para facilitar pequeñas tareas y gastos a personas sin recursos.

17.- Promover e impulsar la participación en temas de paz, solidaridad y cooperación.

18.- Creación del parque biosaludable.

19.- Creación de Mini huertos como alternativa de ocio y mantenimiento físico para mayores.

INMIGRACIÓN E INTEGRACIÓN

1.- Elaboración de Plan Integral Municipal de Atención a la Inmigración. (Contemplaría de manera articulada y planificada los siguientes elementos:

-Convenios de colaboración con las Administraciones del Estado de y de las Comunidades Autónomas, para la intervención con personas Inmigrantes y promover su inclusión social.

-Campañas de sensibilización y promoción de una imagen social “positiva” en línea con lo que vienen siendo y serán sus aportaciones a la sociedad española.

-Campañas de valorización de sus “culturas” y, de la cultura autóctona.

-Acceso a los Servicios Sociales Municipales de todas las personas empadronadas, sin distinción alguna.

-Apoyo y seguimiento en el uso de recursos sanitarios, educativos por parte de niños/ y adultos.

-Se promoverá su inserción en los planes de formación y empleo (empleo asalariado y autoempleo), con financiación de las actuaciones y con seguimiento de su evolución y no discriminación en este ámbito.

-Se facilitará la utilización de locales públicos para reuniones y actos festivos o culturales, y el acceso a instalaciones deportivas y otros lugares públicos de ocio y relación social.

-Uso de las competencias públicas (empadronamiento, etc) en materia de urbanismo para el control de alquiler por parte de particulares en relación a las condiciones de habitabilidad de las viviendas.

-En el caso de los inmigrantes, como en el de otras minorías que pudieran ser objeto de discriminación, se articularán planes y medidas que contrarresten las dificultades (por razón de origen, etnia, cultura o religión) de estos colectivos para acceder al alquiler en el mercado de viviendas privado.

2.-Creación de la unidad de convivencia con policía local y celadores de viviendas para que no se abuse de la inmigración y no haya “viviendas-patera”.

3.-Colaboración con la inspección de trabajo para que no haya abusos y salarios ilegales porque generan recelo hacia la inmigración.

MUJER Y POLÍTICAS DE IGUALDAD

JUMILLA

- 1.- Creación de la Concejalía de Políticas de Igualdad.
- 2.- Inclusión de la perspectiva de género en los contratos que se suscriban con personas y empresas ajenas a la administración municipal, así como en la planificación de programas públicos y en las condiciones de subvención.
- 3.- Presencia de las mujeres en los proyectos de planificación urbanística para que se contemplen las demandas de equipamientos basados en una perspectiva de género.
- 4.- Puesta en marcha de programas destinados a potenciar actividades artísticas, culturales y de investigación de las mujeres.
- 5.- Desarrollo de programas de alfabetización y formación laboral, que faciliten la integración social de las mujeres inmigrantes y discriminación positiva en el acceso a la vivienda, en función de sus recursos económicos.
- 6.- Promover la participación activa de las mujeres en la elaboración del presupuesto municipal.
- 7.- Evaluar el impacto del gasto desde la perspectiva de género y contribuir a que el uso y asignación de recursos estén encaminados hacia la equidad. Porcentaje del 5% de cada área de gasto para políticas de igualdad desde todas las concejalías.
- 8.- Fomentar la realización en las escuelas de talleres lúdicos que provoquen el reparto equitativo de las tareas domésticas.
- 9.- Crear una adecuada red de servicios públicos de atención a la infancia y a las personas dependientes que permita que no tenga que recaer exclusivamente en la familia el cuidado de sus miembros.
- 10.- Elaborar y poner en marcha protocolos de actuación integral para la lucha contra la violencia de género, en coordinación con otras administraciones.
- 11.- Discriminación positiva en la adjudicación de viviendas sociales destinadas a mujeres con cargas familiares no compartidas, víctimas de violencia con escasos recursos económicos.
- 12.- Promover el asociacionismo de las mujeres y su participación como agentes sociales y políticos en todos los ámbitos de decisión.
- 13.- Aprobar convenios colectivos en todas las empresas y organismos públicos que garanticen la extensión de todos los beneficios concedidos a los matrimonios a las parejas de hecho, del mismo o distinto sexo (licencia por contraer matrimonio, permisos por paternidad/maternidad, etc.).
- 14.- Promoción de campañas de información social que denuncien los comportamientos lesbo y homofóbicos y promuevan comportamientos y actitudes de respeto e igualdad.
- 15.- Retirada o denegación de cualquier ayuda o subvención por parte del ayuntamiento a aquellas entidades que por su ideología o actividad incurran en cualquier manifestación de homo o lesbofobia.
- 16.- Exigencia a todos los países que se beneficien de las políticas de cooperación al desarrollo de la garantía de no discriminación y respeto a los derechos de gays, lesbianas y transexuales en sus territorios

JUMILLA

17. Acciones específicas para luchar contra los malos tratos y la atención a sus víctimas, mediante el seguimiento del Plan integral contra la violencia de género así como continuar con el Observatorio de la Violencia de Género.

18-Piso de acogida a mujeres víctimas de malos tratos, colaborando con la comunidad autónoma.

MEDIO AMBIENTE

1-Compromiso de destinar los ingresos que tiene el Ayuntamiento de los montes públicos, recursos naturales y otros ingresos medioambientales a políticas relacionadas con el medio ambiente en la ciudad y el conjunto del término municipal (flora, fauna, albergue de animales, zonas verdes, jardines, instalaciones de ahorro energético, instalaciones de energía térmica, proyectos educativos ambientales, reciclaje de residuos, ecoparque, puntos limpios, limpieza de bordes de caminos etc..). Para 2011 se estima en 500.000 euros.

2.- Agenda 21 Local y participación ciudadana

- Aplicación real de la Agenda 21 Local como programa integral de la política municipal
- Potenciar el Consejo Municipal de Medio Ambiente con participación de numerosos colectivos y reuniones periódicas
- Recabar periódicamente a los ciudadanos su opinión, sobre adopción de medidas para solucionar problemas ambientales mediante coloquios públicos, encuestas, etc.
- Informar periódicamente a los ciudadanos de la problemática ambiental que acontezca y las soluciones adoptadas.

3.- Ruidos, vibraciones y emisiones:

- Cumplimiento de la Ordenanza Municipal sobre ruidos y vibraciones con especial dedicación al ruido generado por el tráfico.
- Elaboración de una Ordenanza Municipal sobre estaciones de telefonía móvil y otros emisores de radiación electromagnética para evitar molestias y perjuicios a las personas. Clausura de antenas de telefonía sin licencias.
- Creación de los pasillos energéticos, para evitar los perjuicios de las líneas eléctricas de muy alta tensión (> 22KV).
- Retirada de la subestación antigua de Iberdrola.

4.- Suelo y Paisaje:

- Elaboración de una Ordenanza Reguladora del aprovechamiento de canteras, determinando las áreas explotables y aquellas a conservar, en colaboración con las asociaciones medioambientales.
- Limpieza periódica y revegetación de márgenes de ramblas con especies autóctonas, creando setos arbolados y arbustivos para aminorar el efecto de las riadas, y favorecer la biodiversidad animal y vegetal
- Articular la protección del paisaje para evitar construcciones de gran impacto visual en las zonas más apreciadas (sierra de Santa Ana y otras).

5.- Recursos Hídricos:

- Garantizar el control permanente de la calidad de las aguas de consumo de todo el término.
- Control y seguimiento de los niveles de los acuíferos
- Progresiva instalación de depuradoras en las Pedanías que carezcan de ellas
- Aprovechamiento del agua ya utilizada por el consumo humano e instalaciones municipales en el riego de jardines y zonas arboladas (ver programa de obras y urbanismo)
- Desarrollar campañas de ahorro de agua, subvención de difusores y otros instrumentos de ahorro de agua.

JUMILLA

-Acuerdo con comunidades de Regantes para visitas divulgativas a minados e instalaciones de la cultura del agua de esta zona.

6.- Vegetación:

- Desarrollar campañas periódicas de repoblación forestal con especies autóctonas y con participación de escolares y colectivos voluntarios
- Elaboración de una ordenanza municipal de protección de Árboles Monumentales
- Desarrollo de campañas periódicas de concienciación sobre los riesgos de incendios
- Rehabilitación de aljibes forestales como recurso para la extinción de incendios
- Exigir a los promotores urbanísticos la conservación del arbolado existente, los daños serán repuestos por árboles de igual porte y entidad.
- Nuevas zonas verdes con más vegetación y menor cantidad de baldosas, paseos naturales y con menos cemento.

7.- Animales abandonados y fauna silvestre.

- Mejora del albergue de animales, corrección de deficiencias. Inversión en instalaciones que permitan llevarlo con menos horas de trabajo. Apoyo de personal en casos de insuficiencia para una correcta gestión.
- Cumplimiento de la ordenanza actual en temas de animales abandonados vigilancia de microchip para evitar abandonos y cumplimiento de las normas sobre limpieza en el caso de paseo de mascotas por las vías públicas.
- Comunicación a la autoridad judicial de los delitos contra los animales.
- Promover la declaración de nuevas Áreas de Protección de la Fauna Silvestre.

8.- Transporte y comunicaciones:

- Plan de movilidad sostenible, seguimiento de sus recomendaciones en el desarrollo de nuevos sectores.

9.- Energía:

- Elaborar la ordenanza municipal reguladora de la energía solar y en general de las energías renovables.
- Moratoria para nuevos parques eólicos sin licencia o autorizaciones concedidas.
- Instalación de sistemas de energía térmica en todos los edificios municipales con uso de agua caliente.
- Bonificación en impuestos municipales a todas las instalaciones de energía solar térmica y fotovoltaica que no sean el objeto principal de la construcción.
- Promocionar la arquitectura bioclimática en edificios como forma de ahorro energético
- Instalación progresiva de farolas de bajo consumo, fomento de la tecnología LED. (ver servicios públicos).
- Sustitución progresiva de los vehículos municipales de limpieza de calles y otros, por modelos de impulsión eléctrica
- Elaboración de la ordenanza de Contaminación lumínica propuesta hace 3 años por IU Verdes.

10.- Residuos:

- Ordenanza reguladora de residuos enfocada a la limpieza de calles y lugares públicos
- Ejemplo municipal, el Ayuntamiento utilizará materiales reciclados y reciclará sus residuos en todas sus instalaciones municipales.
- Prohibición de llegada de residuos de fuera de la comarca.
- Auditoría ambiental de todos los vertederos abandonados desde 1980 para proponer medidas de mantenimiento. Plan de eliminación de vertederos incontrolados.
- Desarrollo de campañas de sensibilización para que se lleven residuos al ecoparque.
- Limpieza periódica de caminos, veredas, ramblas y solares
- Mejora de los "puntos limpios" y recogida con igual frecuencia que es casco urbano.

PROGRAMA ELECTORAL 2011 IZQUIERDA UNIDA VERDES

JUMILLA

- Propiciar la recogida selectiva de residuos sólidos urbanos en origen (separación de residuos en bolsas separadas).
- Instalación progresiva de contenedores soterrados (vidrio, papel y cartón,...)
- Ampliación del número de contenedores.

11.- Espacios protegidos:

- Fomentar la actualización constante del Mapa Ambiental de Jumilla en colaboración con grupos ecologistas, MUSEOS MUNICIPALES, GRUPO HINNENI, GRUPO ESPELEO CARCHE etc
- Mejora de infraestructuras y del aprovechamiento científico, didáctico y deportivo del Parque Regional de la Sierra del Carche.
- Promover la declaración de BIC para las zonas susceptibles de ello.
- Promover la tramitación para la declaración de Lugar de Interés Geológico (L.I.G.) el Yacimiento geológico de la Solana de Sopalmo y Cabezo del Morrón
- Promover la delimitación de Áreas de Protección de Fauna Silvestre declaradas por la Comunidad Autónoma en el Buey, Peñarrubia, Cañadas de Albatana y del Águila
- Promover ante la Comunidad Autónoma la creación de Áreas de Protección de Fauna Silvestre en Peñas Blancas, Sierra de la Cingla, Sierra de las Cabras y Hermana, Sierra del Molar, Sierra de Santa Ana, Sierra del Picacho, Sierra Larga y Solana de Sopalmo
- Promover la declaración de Espacio Natural Protegido el Charco del Zorro.
- Elaboración de un Plan de Ordenación y Mejora de los Montes de Jumilla
- Servicio Municipal de Policía Verde.
- Formación a la policía local para la aplicación de las ordenanzas de medio ambiente.

12.- Educación Ambiental

- Planificar y desarrollar un Programa Municipal de Medio Ambiente
- Promover la construcción de un Aula de Naturaleza y centro de interpretación de flora, fauna etc... en Santa Ana para el fomento de la educación ambiental, encuentros, jornadas, ferias, etc., como infraestructura básica y motor de desarrollo del Programa Municipal de Medio Ambiente.
- Puesta en marcha del Programa "Vías Verdes" con el Ministerio de Medio Ambiente, aprovechando antiguos trazados del ferrocarril para senderismo y cicloturismo
- Puesta en marcha del Programa "Rutas Verdes" con la Comunidad Autónoma de Murcia aprovechando trazados de vías pecuarias y caminos para senderismo y cicloturismo
- Excursiones ambientales por el término de Jumilla para escolares, jóvenes y adultos. Desde la oficina de turismo, o desde el aula de naturaleza, o como coordinador de ambas, se debería contratar a un guía ambiental, con el objetivo de dar charlas, hacer excursiones, deportes de aventura.

EDUCACIÓN

1-Reclamación a la Comunidad Autónoma de la construcción del centro de dos líneas prometido. Agilización de trámites municipales respecto al solar para el nuevo centro de dos líneas. Exigencia de su rápida construcción para que se finalice pronto y que el actual CEIP Príncipe Felipe lo pueda utilizar el IES Infanta Elena para más módulos profesionales.

2.- Potenciación de las AMPAS Y Federación de AMPAS:

- Fomentando la participación de madres y padres en la vida de los Centros
- Dándoles voz y voto en la política educativa municipal
- Poniendo a su disposición los medios y servicios municipales.

3.- Creación del Consejo Municipal de Educación:

- Con integración y participación de las AMPAS y profesionales de la educación y alumnos de los IES.
- Como órgano de gestión, reivindicación y seguimiento de la educación en el municipio.

4.- Mejoras en Centros de Educación Infantil y Primaria:

JUMILLA

- Mantenimiento y conservación, atendiendo a sus demandas
- Complementando la escolarización desde los 3 años.
- Eliminando barreras arquitectónicas y, adaptando los edificios para su accesibilidad
- Análisis del fracaso escolar y medidas para eliminarlo, desarrollando acciones de atención especial a alumnos con carencias socioculturales y problemas de entorno familiar
- Integración efectiva y real del colectivo de Educación Especial.
- Vigilancia y cuidado de los colegios por la Policía Municipal y empresas de seguridad.

5.- Puesta en marcha de un centro de 0-3 años, con comedor, cunas etc...:

- Con medios suficientes y precios asequibles para todos
- Subvencionado por la Comunidad Autónoma
- Para facilitar el acceso de integración de la mujer al mundo laboral.

6.- Campaña de prevención de accidentes y seguridad infantil:

- Con información y participación de las madres y padres
- Exigencia a la Consejería de Educación de cubrir accidentes escolares mediante un seguro.

7.- Aumento de vales bonobús para que sean suficientes para todos.

- Aplicando los bonos para los Ciclos Formativos, Bachillerato de Arte y Escuela de Idiomas en Yecla.

8.- Control del tráfico en horarios de entrada y salida en todos los Colegios:

- Dirigido por la Policía municipal
- Con participación de voluntarios de Protección Civil, Asociación de Vecinos, AMPAS y otros.

9.- Potenciar la educación permanente de todos los ciudadanos:

- A través de la Educación de Adultos
- Garantizando la consecución de las titulaciones mínimas y la oportunidad de proseguir estudios, en especial al numeroso grupo de alumnos que fracasa en la Educación Secundaria.

10.- Subvencionar las actividades extraescolares por parte del Ayuntamiento en todo lo posible.

También utilización de los Centros, fuera del horario escolar, con actividades alternativas para toda la población y especialmente dirigidas a los jóvenes de: ocio, deporte, cultura, etc.

11.- Entre las concejalías de Política Social y Educación ayudar con clases de castellano a nuevos alumnos inmigrantes para una mejor enseñanza en las aulas.

12.-Incremento de becas municipales, con mejora de criterios como propiedad de inmuebles y otros para que sean más justas.

13.- Comisión permanente de escolarización para que no haya retrasos y que haga un reparto equilibrado del alumnado con mayores necesidades para su escolarización.

14.- Coordinación entre los centros educativos y la Concejalía de Política Social, para actuar pronto en casos de fracaso escolar, marginación, drogas etc.

15.- Apuesta por la escuela pública. Compromiso de que el suelo público sea para la escuela pública. Esto posibilitará que los nuevos puestos de trabajo en la enseñanza en Jumilla sean públicos y no privados-concertados.

16.-Creación de un centro de Formación Profesional Integrada para el municipio. Cediendo el suelo necesario para la construcción o bien redistribuyendo al alumnado si se hace de otra manera.



izquierda unida-verdes
Región de Murcia

PROGRAMA ELECTORAL 2011 IZQUIERDA UNIDA VERDES

JUMILLA

17.-Exigir una extensión de la Escuela de Idiomas para Jumilla, comenzando por el primer ciclo lo antes posible.

18.-Subvenciones para matrículas universitarias de las familias con menos recursos, con criterios de propiedades, alquileres y otros para que sean justas.